



VICERRECTORADO DE CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

CURSO 2017/18
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO	3
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	7
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	19
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS.....	19
5.- INDICADORES DE RESULTADO	20
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	29
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO.....	31
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	31
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA ...	34
HOJA DE FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA.....	¡Error! Marcador no definido.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1. La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web del Programa de Doctorado en Ingeniería Química que contiene esta información es el siguiente:

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_ingquimica/

Esta página web consta de una portada en la que se incluye una presentación del programa, una tabla resumen de los principales datos del programa, acceso destacado a la web de la Escuela de Doctorado de la UCM, una sección de noticias y avisos, acceso al díptico y al cartel informativo de la titulación y en la parte superior acceso a las siguientes 5 pestañas:

- **Presentación.** Incluye acceso a información detallada sobre:
 - Objetivos y competencias
 - Líneas de investigación
 - Administración
 - Localización
- **Admisión.** Incluye acceso a información detallada sobre:
 - Requisitos de acceso
 - Perfil de ingreso
 - Criterios de admisión
 - Preinscripción
 - Matrícula
 - Oferta de plazas
- **Desarrollo.** Esta pestaña incluye:
 - Seguimiento
 - Actividades formativas
 - Resultados
- **Tesis:** donde se indican la información relativa a los trámites a realizar para la presentación de la tesis y el calendario de reuniones de la comisión de doctorado.
- **Garantía de calidad.** El Programa de Doctorado en Ingeniería Química adopta el sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid. En esta pestaña se incluye acceso a la información sobre el mismo y los procedimientos para garantizar la calidad de los títulos que se imparten en esta Facultad y, en particular, de los programas de doctorado.

También se puede acceder a la página anterior a través de la página principal de la Facultad:

<http://quimicas.ucm.es> (Estudios > Doctorado),

que contiene información útil para ésta y las demás titulaciones de doctorado impartidas en el Centro, y que termina redirigida a la web de la Escuela de Doctorado.

Asimismo, la UCM dispone de la web de la Escuela de Doctorado en el siguiente enlace:

<https://edotorado.ucm.es/>

En la misma se ofrece información completa y detallada sobre los estudios de doctorado en la UCM y ofrece toda la información relevante previa a la matriculación y la necesaria durante la realización de la tesis doctoral en todas sus etapas desde el inicio al trámite de defensa. Esta información está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la misma. A través de ella se puede acceder en la pestaña estudios (Programas > Curso Académico > Ingenierías y Arquitectura > Ingeniería Química) a la información detallada del programada en la web del programa descrita anteriormente.

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_ingquimica/

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La Comisión Académica del Doctorado en Ingeniería Química puso en marcha la página web del programa, y tras la implantación de la titulación, ha revisado y actualizado periódicamente los contenidos de la misma, con el fin de mantenerla completa y al día. Sin embargo, cabría señalar que la puesta en marcha del nuevo Programa de Doctorado, ha supuesto la implantación de numerosos cambios para adaptarse a la normativa. Aunque dichos cambios se han ido incorporando en la página web mediante actualizaciones continuas, se considera que tras este curso 2017-18, objeto de esta Memoria, momento en el que han salido los primeros egresados, se completa el ciclo de implantación. Por tanto, es conveniente incluir en el Plan de Acciones y Medidas de Mejora (ver punto 9.2) una revisión completa de la página web durante el próximo curso académico, con el fin de garantizar que se mantiene la calidad y accesibilidad de los contenidos de la web, a la vez que se mejora la navegabilidad para el usuario.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la Memoria Verificada del Título.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición actual (2019-20) de la Comisión de Calidad está publicada en la página web de la Facultad, en el apartado de Calidad:

[https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)),

entrando a continuación en el enlace “Composición de la Comisión de Calidad”.

La composición actual (2019-20) del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado se puede encontrar en ese mismo enlace, una vez se entra en el enlace “Doctorado”:

<https://quimicas.ucm.es/sistema-de-calidad-de-posgrado>

y a continuación en “Títulos de Máster y Doctorado”.

COMPOSICIÓN de la COMISIÓN de CALIDAD (Curso 2017/18)¹

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando ²	Presidente / Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Victoria	Laín Arenas	Secretaria/Jefe Sección de Personal (PAS)
Valentín	González García	Vicedecano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos ³	Coordinador Grado Ingeniería Química
José Antonio	Campo Santillana	Coordinador Grado Química
Mercedes	Taravillo Corralo	Coordinadora Máster
Álvaro	Lobato Fernández	Alumna de Máster o Doctorado
Daniel	Gutiérrez Martín ⁴	Alumno del Grado en Química
Borja	Pitarch Jiménez ⁵	Alumno del Grado en Bioquímica

¹ La Comisión de Calidad fue ratificada en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

² Ana M^a Rubio Caparrós fue nombrada Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia con fecha del 13 de junio de 2018 (BOUC de 9 de julio de 2018).

³ Mercedes Oliet Palá fue nombrada Coordinadora del Grado en Ingeniería Química según acuerdo de Junta de Facultad de 16 de marzo de 2018.

⁴ Pedro Adolfo Pérez Guizado, alumno del Grado en Química, y ⁵Andrea Macias Camero, alumna del Grado en Bioquímica, sustituyen a los antiguos alumnos por finalizar éstos sus estudios, con fecha de octubre de 2018.

COMPOSICIÓN del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado (Curso 2017/18)¹

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando ²	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Victoria	Laín Arenas	Secretaria / Jefa Sección de Personal (PAS)
Cristina	Casals Carro	Coordinadora del Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Mercedes	Taravillo Corralo	Coordinadora del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas
Félix	García-Ochoa Soria	Coordinador del Máster de Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos
María del Mar	Gómez Gallego	Coordinadora del Máster Interuniversitario en Química Orgánica
María Antonia	Lizarbe Iracheta	Coordinadora Doctorado Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Carlos	Negro Álvarez	Coordinador Doctorado Ingeniería Química
José María	González Calbet	Coordinador Doctorado Química Avanzada
Miguel Ángel	Sierra Rodríguez	Coordinador Doctorado Química Orgánica
Francisco Javier	Aoiz Moleres	Coordinador Doctorado Química Teórica y Modelización Computacional
Álvaro	Lobato Fernández	Alumno de Doctorado (Química Avanzada)
Vanesa	Manzaneda González ³	Alumna de Máster (Ciencia y Tecnología Químicas)
Miriam	Issasi Campillo ⁴	Alumna de Máster (Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina)
Pilar	Bolívar Tejedo ⁵	Alumno de Máster (Ingeniería Química)

¹ El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado fue ratificado en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

² Ana M^a Rubio Caparrós fue nombrada Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia con fecha del 13 de junio de 2018 (BOUC de 9 de julio de 2018).

³ Cintia Pulido Lamas, ⁴Aarón Terán More, e ⁵Itziar Arias Escanciano, representantes de alumnos de Máster, sustituyen a los antiguos alumnos por finalizar éstos sus estudios, con fecha de octubre de 2018.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones son comunes para todas las titulaciones impartidas en la Facultad. Se describen con detalle en los diferentes reglamentos, que sustentan la política de calidad de la Facultad, publicados en la página web principal en el menú Calidad:

1. Reglamento de funcionamiento de los órganos competentes, https://webs.ucm.es/info/ccquim/files/file/OrganoscompetentesCCQuimicas8_julio_2008.pdf

2. Reglamento de la Comisión de Calidad,
https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-5713/2019-20/Reglamento%20COMISION%20CALIDAD%20QUIMICAS_24_01_2019.pdf
3. Reglamento de los Comités de Evaluación y Mejora,
https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-5713/2019-20/Reglamento%20COMIT%3%89S%20EVALUACI%3%93N%20Y%20MEJORA%20QUIMICAS_24_01_2019.pdf

Para los títulos de doctorado se recogen de forma específica en el documento titulado “Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid”, que se encuentra en la siguiente dirección web:

<https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-17794/SGIC%20Programas%20de%20%20Doctorado%20Facultad%20Ciencias%20Quimicas.pdf>

Resumiendo brevemente, las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del Doctorado en Ingeniería Química se sustentan en la estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas. Estos órganos son, por orden jerárquico:

- Junta de Facultad
- Comisión de Calidad
- Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado

La Comisión de Calidad y el Comité de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

Además de estos órganos de apoyo al SGIC, el Doctorado en Ingeniería Química constituyó su Comisión Académica de Doctorado con fecha 18 de septiembre de 2014.

• **Coordinación con otras Comisiones del Centro**

La Junta de Facultad tiene varias comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, de Posgrado, de Investigación, de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras. Sus composiciones se encuentran publicadas en la web <https://quimicas.ucm.es/cdelegadas>.

Estas Comisiones deben interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos. Los títulos de doctorado tienen una implicación muy directa con la Comisión de Posgrado, presidida por el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado.

• **Nombramientos**

Durante el curso 2017-18 hubo elecciones a Junta de Facultad, y la nueva Junta se constituyó el 8 de mayo de 2018.

El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado fue ratificado en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

Los miembros Coordinadores de cada Título de Doctorado de la Facultad se nombraron o ratificaron en la Junta de Facultad celebrada el 4 de julio de 2018.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado

Se ha reunido en dos ocasiones en las que los principales puntos del orden del día en relación al doctorado fueron los que se indican en la siguiente tabla.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-02-2017 (Acta 13)	Encuestas de satisfacción 2015-16	Las encuestas se hacen a partir de este momento por la web y se enviarán recordatorios a los alumnos.
06-07-2017 (Acta 14)	Memorias de Seguimiento	Información a los coordinadores de los programas de doctorado de que recopilen documentación para la preparación en su día de las Memorias de Seguimiento.

Comisión de Posgrado

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02-03-2018	Realización de Memorias de Seguimiento curso 2017-2018	Necesidad de elaborar Memorias de Seguimiento para presentar la correspondiente renovación de la acreditación.

Comisión de Calidad

En el curso 2017-2018 no hubo reuniones de la Comisión de Calidad. No obstante, la comunicación mediante conversaciones telefónicas y personales con el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia fue muy fluida a lo largo del curso 2017/18.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Química se recogen en la siguiente tabla.

COMPOSICIÓN de la Comisión Académica (Curso 2017/18)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Carlos Manuel	Negro Álvarez	Coordinador del Programa de Doctorado Dpto. Ingeniería Química y de Materiales. Catedrático
Aurora	Santos López	Dpto. Ingeniería Química y de Materiales. Catedrática
M ^a Concepción	Monte Lara	Dpto. Ingeniería Química y de Materiales. Profesora Titular de Universidad
José M ^a	Gómez Martín	Dpto. Ingeniería Química y de Materiales. Profesor Titular de Universidad
Lourdes	Calvo Garrido	Dpto. Ingeniería Química y de Materiales. Profesora Titular de Universidad

La composición actual (2019-20) de la Comisión Académica está publicada en la página web del Título de Doctorado en Ingeniería Química el apartado de organización:

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_ingquimica/administracion-

La Comisión Académica realiza el seguimiento continuo del Programa de Doctorado en todas sus facetas: análisis de preinscripciones y evaluación de solicitudes, entrevistas, asignación de directores, organización y difusión de actividades de formación, seguimiento del plan de actividades, plan de investigación, informes de directores, asuntos relacionados con trámites de preinscripción y matrícula, trámites durante la realización de la tesis doctoral, trámites de defensa, etc.

En la siguiente tabla se recopilan las reuniones mantenidas, desde su constitución, con indicación de los temas tratados y los acuerdos adoptados. Con el fin de poder realizar un seguimiento continuo y que los tiempos de respuesta sean mínimos, muchas de ellas se realizan telemáticamente mediante el intercambio de emails entre los miembros de la Comisión. De todas ellas se levanta acta en la que se reflejan los temas tratados y los acuerdos adoptados.

Se puede destacar la agilidad con que la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Ingeniería Química resuelve los trámites administrativos, cada vez más numerosos y que representan una elevada carga burocrática. Este aspecto es valorado positivamente por los sectores de estudiantes y PDI, como se puede apreciar en el resultado de las encuestas a estos sectores.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2014 Acta Nº1_2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre los diferentes Programas de Doctorado de Ingeniería Química actualmente vigentes y sobre las fechas de los plazos de admisión de estudiantes para el curso 2014-2015, de acuerdo al RD 99/2011. 2. Distribuir tareas para la actualización y mejora de la página web del Programa de Doctorado de Ingeniería Química. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirse la comisión el día 29 de septiembre, un día antes del plazo general de admisión, para estudiar y analizar las distintas solicitudes.
29/09/2014 Acta Nº2_2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2014-2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • De las 28 pre-solicitudes recibidas telemáticamente, admitir a los candidatos que tienen el perfil adecuado y descartar a aquellos que no tienen el perfil adecuado. • Convocar el día 13 de Octubre a los candidatos que les falta documentación o es necesario ampliar información para realizar una entrevista. • Reunirse la comisión el día 14 de octubre, después de las entrevistas y antes del plazo general de admisión, para evaluar definitivamente las solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química.
14/10/2014 Acta Nº3_2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2014-2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Admitir a los candidatos que poseen el perfil adecuado y tienen tutor de Tesis Doctoral. • No admitir a los candidatos que no presentan el perfil adecuado al Programa, no alcanzan la puntuación mínima exigida o no aportan suficiente documentación. • Reunirse la comisión el día 7 de noviembre.
07/11/2014 Acta Nº4_2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en el tema de la información de la página web del Programa de Doctorado de Ingeniería Química. 2. Revisar la documentación presentada por una candidata no admitida al Programa por perfil no adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y actualizar la información del Programa de Doctorado mostrada en la página web incluyendo la información recogida en el documento presentado en la ANECA para la verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA), como perfil de ingreso, criterios de admisión, recursos materiales, actividades y seguimiento,... • Revisada la documentación, confirmar que la admisión al Programa de Doctorado del Departamento de Ingeniería Química no ha sido posible por no cumplir con los criterios de Perfil de ingreso recogidos en el documento presentado en la ANECA para la verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA). • Reunirse la comisión el día 12 de Noviembre de 2014 a las 09:30 h.
12/11/2014 Acta Nº5_2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en el tema de la información y estructura de la página web y del tríptico informativo del Programa de Doctorado de Ingeniería Química. 2. Avanzar en los documentos de actividad de la guía RAPI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la información del Programa de Doctorado mostrada en la página web incluyendo la información recogida en el documento presentado en la ANECA para la verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA), como perfil de ingreso, criterios de admisión, recursos materiales, actividades y seguimiento,... • Preparar un tríptico que incluya la información relevante del Programa de Doctorado de Ingeniería Química. • Planificar actividades para incluir en los documentos de actividad de la guía RAPI: seminario anual de alumnos en el segundo año, asistencia a seminarios, cursos, ... Se propone una reunión con los tutores y doctorandos para informar sobre las actividades del Programa de Doctorado. • Reunirse la comisión el día 27 de Noviembre de 2014 a las 10:30 h.

<p>27/11/2014 Acta Nº6_2014</p>	<p>1. Trabajar sobre el borrador del tríptico informativo del Programa de Doctorado de Ingeniería Química. 2. Avanzar en temas varios: página web, guía RAPI, seminarios, presentación del Programa,...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pequeñas modificaciones en el borrador del tríptico y preparar un borrador de cartel informativo sobre el Programa. • Planificar un seminario, en varias sesiones, para la presentación de la actividad investigadora realizada por los doctorandos del plan antiguo, que sirva de base para los seminarios que tendrán que realizar los alumnos de doctorado de segundo año dentro del Plan de Investigación del nuevo Programa de Doctorado de Ingeniería Química. • Planificar un seminario informativo con los tutores y los doctorandos en enero de 2015 para la presentación del Programa de Doctorado y las actividades a realizar cada uno de ellos. • Reunirse la comisión el día 9 de diciembre de 2014 a las 10:30 h. • Realizar pequeñas modificaciones en el borrador del tríptico y preparar un borrador de cartel informativo sobre el Programa. • Planificar un seminario, en varias sesiones, para la presentación de la actividad investigadora realizada por los doctorandos del plan antiguo, que sirva de base para los seminarios que tendrán que realizar los alumnos de doctorado de segundo año dentro del Plan de Investigación del nuevo Programa de Doctorado de Ingeniería Química. • Planificar un seminario informativo con los tutores y los doctorandos en enero de 2015 para la presentación del Programa de Doctorado y las actividades a realizar cada uno de ellos. • Reunirse la comisión el día 9 de Diciembre de 2014 a las 10:30 h.
<p>09/12/2014 Acta Nº7_2014</p>	<p>1. Avanzar en temas varios: borrador de la página web, documento con información para tutores y seminario de presentación del Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar la nueva página web del Programa para que quede más vistosa. • Realizar ligeras modificaciones en el documento informativo para los tutores de Tesis del nuevo Programa. • Realizar un seminario informativo con los tutores y los doctorandos el 27 de enero de 2015 a las 12:00 h en el aula QB65 para la presentación del Programa de Doctorado y las actividades a realizar cada uno de ellos. • Reunirse la comisión el día 20 de enero de 2015 a las 10:30 h para preparar el seminario informativo.
<p>08/01/2015 Acta Nº8_2015</p>	<p>1. Evaluar una nueva solicitud de admisión al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2014-2015, previa autorización del Rectorado y reapertura de la aplicación informática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Admitir al candidato.

20/01/2015 Acta Nº9_2015	1. Avanzar en temas varios: borrador del cartel del Programa, documento de "Compromiso Documental de Supervisión del Doctorado", documento con información para tutores y seminario de presentación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar el borrador del cartel del Programa de Doctorado de Ingeniería Química para su aprobación en la próxima reunión. • Preparar por triplicado el documento de "Compromiso Documental de Supervisión del Doctorado" para cada doctorando, para entregar junto con el impreso de inscripción de la Tesis antes del 25 de marzo de 2015. • Aprobar el memorando del Programa de Doctorado de Ingeniería Química para enviar a los directores de Tesis del Departamento en el presente curso. • Comprobar la situación de los diferentes doctorandos respecto a los R.D. que les son aplicables, y recordar a los del R.D. 778 que deben depositar la Tesis antes del 10 de noviembre de 2015. • Celebrar seminario informativo con los tutores y doctorandos el 2 de febrero de 2015 a las 12:00 h en el aula QC02 para la presentación del Programa de Doctorado y las actividades a realizar cada uno de ellos. • Reunirse la comisión el día 27 de enero de 2015 a las 10:30 h para preparar el seminario informativo.
27/01/2015 Acta Nº10_2015	1. Aprobar las actas Nº1 a Nº9 de la reuniones de la Comisión. 2. Avanzar en temas varios: cartel del Programa y preparación del seminario de presentación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las actas Nº1 a Nº9, sin modificaciones. • Aprobar el cartel del Programa de Doctorado de Ingeniería Química y preparar cinco copias para colocar en los tabloneros de la Facultad y en el Departamento. • Enviar convocatoria del seminario informativo del Programa Doctorado que tendrá lugar el próximo 2 de febrero de 2015. • La jornada incluirá: introducción, actividades formativas y las instrucciones de la Guía RAPI para incorporar el Registro de Actividades y el Plan de Investigación. • Preparar una plantilla para las presentaciones de la jornada informativa.
09/03/2015 Acta Nº11_2015	1. Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar la dirección de la Tesis Doctoral de los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química en el Curso 2014/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" de 6 de los estudiantes admitidos en el curso 2014-2015. • Asignar los directores/tutores de las Tesis Doctorales de los 6 estudiantes. • Reunirse la comisión el día 18 de Marzo de 2015 a las 09:30 h.
18/03/2015 Acta Nº12_2015	1. Aprobar las actas Nº10 y Nº11 de la reuniones de la Comisión. 2. Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar la dirección de la Tesis Doctoral de los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química en el Curso 2014/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las actas Nº10 y Nº11, sin modificaciones. • Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" de 4 estudiantes admitidos en el curso 2014-2015. • Asignar los directores/tutores de las Tesis Doctorales de los 4 estudiantes. • Realizar el seminario para la presentación de la actividad investigadora realizada por los doctorandos del plan antiguo, los días 20 y 21 de Mayo de 2015, en sesión de mañana, en la antigua capilla del Edificio A.

27/04/2015 Acta Nº13_2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el acta Nº12 de la reunión de la Comisión. 2. Preparar el programa del seminario para la presentación de la actividad investigadora realizada por los doctorandos del plan antiguo, los días 20 y 21 de mayo de 2015. 3. Informar sobre la convocatoria de admisión al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el Curso 2015-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el acta Nº12, sin modificaciones. • Distribuir las presentaciones de los 14 doctorandos inscritos en el seminario de acuerdo a dos áreas temáticas: Ingeniería y Desarrollo de Productos (día 20 de mayo) y Sostenibilidad (día 21 de mayo). • Nombrar los moderadores de las sesiones, que serán los miembros de la Comisión Académica del Programa. • Preparar las plantillas para los Certificados de Presentación y de Asistencia, así como la hoja de firmas para controlar la asistencia. • Preparar el Programa para ser distribuido entre los miembros del departamento de Ingeniería Química por correo electrónico y colgado en la página web del Programa de Doctorado. • Tener en cuenta las fechas para la planificación del Programa de Doctorado del Curso 2015-2016.
22/05/2015 Acta Nº14_2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el acta Nº13 de la reunión de la Comisión. 2. Analizar las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2015-2016 realizadas hasta la fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> • De las 9 pre-solicitudes recibidas telemáticamente hasta el día 22 de Mayo, admitir a los candidatos que tienen el perfil adecuado (4) y descartar a los candidatos que no tienen el perfil adecuado (2). • Preparar un modelo de carta de admisión al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para los candidatos que soliciten las becas del MINECO.
24/09/2015 Acta Nº15_2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el informe de tutores y directores de los doctorandos matriculados. 2. Rellenar y firmar las actas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar negativamente, por no completar el documento de actividades y el plan de investigación, a una estudiante. • Evaluar positivamente, de acuerdo al informe de los directores/tutores, a los 9 estudiantes restantes matriculados.
06/10/2015 Acta Nº16_2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con el análisis de las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2015-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • De las 26 pre-solicitudes recibidas telemáticamente admitir a 5 candidatos más que tienen el perfil adecuado.
08/10/2015 Acta Nº17_2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las Actas Nº13 a 16 de las reuniones de la Comisión. 2. Analizar definitivamente las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2015-2016. 3. Comenzar la planificación de los Seminarios de Doctorado para el Curso 2015-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las Actas Nº13 a 16 de las reuniones de la Comisión. • No admitir a 15 candidatos por no presentar el perfil adecuado al Programa, no alcanzar la puntuación mínima exigida o no aportar suficiente documentación. • Contactar con los alumnos de doctorado del Plan Antiguo y con los alumnos de Doctorado de segundo año para organizar un Seminario de Doctorado, dentro del Plan de Investigación del Programa de Doctorado de Ingeniería Química, el día 14 de Diciembre de 2015.
16/11/2015 Acta Nº18_2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las pre-solicitudes del nuevo plazo de admisión al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2015-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Admitir a 3 candidatos que tienen el perfil adecuado. • No admitir a 1 candidato por no presentar el perfil adecuado al Programa.
08/04/2016 Acta Nº19_2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar la dirección de la Tesis Doctoral de los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química en el Curso 2015/2016. 2. Aprobar el cambio de directores y de título de Tesis de un alumno. 3. Planificar el segundo Seminario de Doctorado para el Curso 2015-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" de los 9 estudiantes admitidos en el curso 2015/2016. • Asignar los directores/tutores de las Tesis Doctorales de los 9 estudiantes. • Aprobar el nuevo título de la Tesis y los nuevos directores solicitados. • Realizar el segundo Seminario de Doctorado para la presentación de la actividad investigadora realizada por los doctorandos de segundo año, el día 13 de Mayo de 2016, en sesión de mañana, en la sala de grados de la Biblioteca.

26/09/2016 Acta Nº20_2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las Actas Nº17, 18 y 19 de las reuniones de la Comisión. 2. Aprobar los informes de los directores sobre el plan de actividades de los doctorandos del curso 2015-2016 para realizar la evaluación. 3. Análisis de las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2016-2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las Actas Nº17, 18 y 19 de las reuniones de la Comisión. • Evaluar negativamente a una alumna del Curso 2014/2015 porque no aparece en las actas. • Evaluar positivamente, de acuerdo al informe de los directores/tutores, a 7 estudiantes del Curso 2014/2015 y a 9 estudiantes del Curso 2015/2016. • De las pre-solicitudes recibidas telemáticamente hasta el momento admitir a 5 candidatos que tienen el perfil adecuado; no admitir a 3 candidatos, por no presentar el perfil adecuado al Programa; y convocar entrevista personal a 6 candidatos, por falta de documentación. • Reunirse de nuevo la Comisión el día 3 de octubre a las 10:00 h para firmar las actas del curso 2015/2016 y continuar con el estudio de las pre-inscripciones nuevas para el curso 2016/2017.
03/10/2016 Acta Nº21_2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar Acta Nº 20. 2. Completar el análisis de las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2016-2017. 3. Firmas las actas correspondientes al curso 2015-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Acta Nº20 de las reunión de la Comisión. • Evaluar negativamente a un alumno de acuerdo al informe del director. • Admitir a 2 candidatos más que tienen el perfil adecuado; no admitir a uno de los candidatos por no presentar el perfil adecuado al Programa; y convocar entrevista a dos candidatos más por falta de documentación. • Firmar las Actas correspondientes al curso 2015/2016. • Reunirse la Comisión el 13 de octubre a las 10:00 h para empezar con la programación del Curso 2016/2017
13/10/2016 Acta Nº22_2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar Acta Nº 21. 2. Informar sobre las entrevistas convocadas. 3. Pre-inscribir en el Programa de Doctorado RD 99/2011 a 2 estudiantes del Programa regulado por el RD1393/2007. 4. Programar los seminarios de investigación para el curso 2016-2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Acta Nº21 de la reunión de la Comisión. • No admitir a los 8 candidatos convocados a la entrevista personal el día 5 de octubre de 2016 por no asistir y/o no aportar suficiente documentación. • Admitir al Programa de Doctorado a los dos alumnos procedentes del Programa regulado por el RD 1393/2007. • Firmar las Actas correspondientes al curso 2015/2016.
23/01/2017 Acta Nº23_2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar Acta Nº 22. 2. Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar la dirección de la Tesis Doctoral de los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química en el Curso 2016/2017. 3. Programar los seminarios del curso 2016-2017. 4. Informar sobre las fichas de los Programas de Doctorado de la Escuela de Doctorado UCM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Acta Nº22 de la reunión de la Comisión. • Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" de los 9 estudiantes admitidos en el Curso 2016/2017. • Asignar los directores/tutores de las Tesis Doctorales de los 9 estudiantes. • Programar los siguientes seminarios: Seminario informativo para los nuevos matriculados, 8 de febrero de 2017 a las 12:00 h; y Seminario de doctorado para los alumnos de segundo año, 23 de mayo de 2017 a las 10:00 h. • Respecto a los Programas de Doctorado de la Escuela de Doctorado, rellenar las fichas de acuerdo a lo incluido en la página web del Programa de Doctorado y autorizar el acceso a M. Concepción Monte a la aplicación informática.

08/09/2017 Acta Nº24_2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar Acta Nº 23. 2. Aprobar las solicitudes de Prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral de los estudiantes del Programa de Doctorado de Ingeniería Química que comenzaron en el Curso 2014/2015. 3. Informar el estado de la ficha del Programa de Doctorado de Ingeniería Química de la Escuela de Doctorado UCM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Acta Nº23 de la reunión de la Comisión. • Aprobar las solicitudes de Prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral de 5 estudiantes que comenzaron en el Curso 201/2015. • Respecto de la ficha del Programa de Doctorado de Ingeniería Química de la Escuela de Doctorado UCM, se acuerda incluir determinados porcentajes en los criterios de valoración y en el apartado de Requisitos de Titulación el siguiente párrafo: "Así mismo, en el momento de realizar la pre-inscripción en el Programa será necesario aportar un aval de un investigador relacionado con la línea de investigación y proyecto propuesto, que actuaría como potencial director de Tesis". • Reunirse de nuevo la Comisión el día 25 de septiembre a las 10:30 h para evaluar los informes de tutores y directores correspondientes al curso 2016-2017 y continuar con las actividades del calendario de Evaluación Conjunta.
12/09/2017 Acta Nº25_2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la solicitud de Prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral de un estudiante del Programa de Doctorado de Ingeniería Química que comenzó en el Curso 2014/2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de Prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral.
26/09/2017 Acta Nº23_2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las Actas Nº 24 y 25 de las reuniones de la Comisión. 2. Aprobar los informes de los directores sobre el plan de actividades de los doctorandos del curso 2016-2017 para realizar la evaluación. 3. Analizar las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2017-2018 recibidas hasta el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las Actas Nº 24 y 25 de la reunión de la Comisión. • Evaluar positivamente, de acuerdo al informe de los directores/tutores, a los 7 estudiantes matriculados en el Curso 2014/2015, a los 9 estudiantes matriculados en el Curso 2015/2016, y a los 9 estudiantes matriculados en el Curso 2016/2017. • De las pre-solicitudes recibidas telemáticamente hasta el momento admitir a 11 candidatos que tienen el perfil adecuado; no admitir a un candidato por no ajustarse al perfil requerido en el Programa; y solicitar más información a 9 candidatos. • Reunirse de nuevo la Comisión el día 9 de octubre a las 12:30 h para continuar con el estudio de las pre-inscripciones nuevas para el curso 2017/2018.
09/10/2017 Acta Nº27_2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Acta Nº 26 de las reuniones de la Comisión. 2. Analizar las pre-solicitudes al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2017-2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Acta Nº 26 de la reunión de la Comisión. • Admitir a 3 candidatos que tienen el perfil adecuado; no admitir a un candidato, por no ajustarse a perfil; y convocar a una entrevista a 9 candidatos para el día 11 de octubre de 2017 a las 13:00 h en el despacho institucional del Departamento de Ingeniería Química. • Programar el seminario informativo para los nuevos admitidos al programa para el día 12 de diciembre de 2017 a las 12:30 h.
11/10/2017 Acta Nº28_2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Acta Nº 27 de las reuniones de la Comisión. 2. Entrevistar a los 9 candidatos convocados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Acta Nº 27 de la reunión de la Comisión. • Tras no presentarse nadie a la entrevista, no admitir a los candidatos convocados por no aportar suficiente documentación.

13/10/2017 Acta Nº28_bis2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM) en el Ámbito de Ciencias Experimentales e Ingeniería. 2. Tramitar las inscripciones del Doctorado Industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los alumnos del programa de Doctorado de Ingeniería Química sobre el curso de formación organizado por la EDUCM: "Aspectos metodológicos para el Doctorado en el ámbito de Ciencias experimentales e Ingenierías". • Convocar a los alumnos matriculados en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química el día 16 de noviembre para informarles sobre la 1ª Convocatoria EDUCM Ph Day Complutense organizada por la EDUCM, que se celebrará el día 4 de diciembre de 2017 en la Facultad de Ciencias Químicas. • Debido a la apertura de la convocatoria para la realización del Doctorado Industrial por la Comunidad de Madrid, abrir el periodo de preinscripción para la inscripción al Programa de Doctorado Industrial de una estudiante interesada.
19/01/2018 Acta Nº29_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las Actas Nº 28 y 28 bis de las reuniones de la Comisión. 2. Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar la dirección de la Tesis Doctoral de los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química en el Curso 2017/2018. 3. Programar el seminario de doctorado para los alumnos de segundo curso (curso 2017-2018). 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las Actas Nº 28 y 28 bis de la reunión de la Comisión. • Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" de los 12 estudiantes admitidos en el curso 2017/2018. • Asignar los directores/tutores de las Tesis Doctorales de los 12 estudiantes. • Dejar pendiente de firma los documentos del siguiente uno de los doctorandos por falta de documentación. • Programar el Seminario de doctorado para los alumnos de segundo año para el día 7 de mayo de 2018 a las 10:00 h.
25/01/2018 Acta Nº30_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar la dirección de la Tesis Doctoral de un estudiante admitido en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química en el Curso 2017/2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir el documento de "Compromiso documental de supervisión del doctorado" y asignar director/tutor de Tesis Doctoral.
01/03/2018 Acta Nº31_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el procedimiento de tramitación de Tesis Doctorales de acuerdo al Real Decreto 99/2011. 2. Depósito de la Tesis Doctoral de D. José Ignacio Anaya Sanz, dirigida por el Dr. Manuel Morcillo Linares y tutorizada por el profesor Fernando Mirada Coronel. 3. Tramitar el compromiso documental de una estudiante de la convocatoria de Doctorados Industriales de la Comunidad de Madrid. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el flujograma preparado que incluye los documentos a tramitar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Química y los plazos de cada una de las fases. • Tras comprobar los documentos entregados a la Comisión para el depósito de la Tesis de D. José Ignacio Anaya Sanz, (según RD 99/2011): <ul style="list-style-type: none"> o Impreso de depósito (Modelo 053). o Justificante de la presentación de un seminario, requisito del Programa. o Plan de Actividades y Plan de Investigación de RAPI2. o Informe del director firmado. o Versión final de la Tesis en formato electrónico. proponer como Expertos Externos para la elaboración de los informes de evaluación al Dr. Daniel de la Fuente (CENIM) y al Prof. Enrique Otero Huerta (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid). • Tramitar el Compromiso Documental de la estudiante de la convocatoria de Doctorado Industrial.

07/03/2018 Acta Nº32_2018	1. Revisar los informes de los expertos externos recibidos sobre la Tesis Doctoral de D. José Ignacio Anaya Sanz, dirigida por el Dr. Manuel Morcillo Linares y tutorizada por el profesor Fernando Mirada Coronel.	<ul style="list-style-type: none"> Tras comprobar los informes de evaluación emitidos por el Dr. Daniel de la Fuente (CENIM) y por el Prof. Enrique Otero Huerta (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), uno de ellos SIN RECOMENDACIONES y el otro CON RECOMENDACIONES, relacionadas con la inclusión en la Tesis de un apartado de Conclusiones, notificar al doctorando, D. José Ignacio Anaya Sanz, la decisión de los evaluadores para que en el plazo de 15 días hábiles entregue de nuevo a la Comisión la versión definitiva de la Tesis con las modificaciones indicadas.
09/03/2018 Acta Nº33_2018	1. Comprobar las modificaciones llevadas a cabo por D. José Ignacio Anaya Sanz, de acuerdo a las recomendaciones indicadas por los evaluadores.	<ul style="list-style-type: none"> Tras comprobar las modificaciones llevadas a cabo por D. José Ignacio Anaya Sanz, de acuerdo a las recomendaciones indicadas por los evaluadores, admitir a trámite su Tesis Doctoral.
14/03/2018 Acta Nº34_2018	1. Comprobar la documentación entregada por D. José Ignacio Anaya Sanz para comenzar con la tramitación de su Tesis Doctoral titulada "Desarrollo de una laca de cataforesis de nueva generación".	<ul style="list-style-type: none"> Proponer 10 miembros para formar parte del Tribunal que evaluará la Tesis Doctoral (5 titulares y 5 suplentes) y continuar con la tramitación de la Tesis Doctoral.
16/05/2018 Acta Nº35_2018	1. Solicitud de cambio de título de la Tesis Doctoral	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la solicitud de cambio de título de la Tesis Doctoral
21/05/2018 Acta Nº36_2018	1. Solicitud de primera prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la solicitud de prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral.
22/05/2018 Acta Nº37_2018	1. Revisar los documentos del depósito de la Tesis Doctoral de Dña. Cristina Muñoz García, dirigida por la Dra. Ana Conde del Campo y tutorizada por el profesor Carlos Negro Álvarez.	<ul style="list-style-type: none"> Tras comprobar los documentos entregados a la Comisión para el depósito de la Tesis de Dña. Cristina Muñoz García, (según RD 99/2011): <ul style="list-style-type: none"> o Impreso de depósito (Modelo 053). o Justificante de la presentación de un seminario, requisito del Programa. o Plan de Actividades y Plan de Investigación de RAPI2. o Informe del director firmado. o Versión final de la Tesis en formato electrónico. proponer como Expertos Externos para la elaboración de los informes de evaluación a la Dra. M^a Ángeles Arenas Varas (CENIM) y al Dr. Gonzalo García Fuentes (Universidad de Navarra).
30/05/2018 Acta Nº38_2018	1. Revisar los documentos del depósito de la Tesis Doctoral de D. Mateusz Wojtusik, dirigida por el Dr. Félix García-Ochoa y el Dr. Miguel Ladero.	<ul style="list-style-type: none"> Tras comprobar los documentos entregados a la Comisión para el depósito de la Tesis de D. Mateusz Wojtusik, (según RD 99/2011): <ul style="list-style-type: none"> o Impreso de depósito (Modelo 053). o Justificante de la presentación de un seminario, requisito del Programa. o Plan de Actividades y Plan de Investigación de RAPI2. o Informe del director firmado. o Versión final de la Tesis en formato electrónico. proponer como Expertos Externos para la elaboración de los informes de evaluación al Dr. Juan Carlos Villar Gutiérrez (INIA) y al profesor D. José Ángel Irabien Gulias (Universidad de Cantabria).
07/06/2018 Acta Nº39_2018	1. Comprobar la documentación entregada por D. Mateusz Wojtusik para comenzar con la tramitación de su Tesis Doctoral titulada "Hidrólisis enzimática de materiales lignocelulósicos".	<ul style="list-style-type: none"> Proponer 10 miembros para formar parte del Tribunal que evaluará la Tesis Doctoral (5 titulares y 5 suplentes) y continuar con la tramitación de la Tesis Doctoral.

21/06/2018 Acta Nº40_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Admitir a un estudiante al Programa de Doctorado en Ingeniería Química al que se le ha adjudicado una Ayuda FPI del Ministerio de Economía y Competitividad, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado. 2. Aprobar las preinscripciones al Programa de Doctorado de Ingeniería Química para el curso 2018-2019 recibidas hasta la fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Admitir a D. Raúl García Cervilla, Ingeniero Químico por la Universidad de Málaga y Máster en Ingeniería Química por la UCM, al Programa de Doctorado en Ingeniería Química, ya que cumple con los requisitos. La Tesis será dirigida por la profesora Aurora Santos. • Aprobar las tres preinscripciones, recibidas hasta la fecha y que cumplen todos los requisitos.
22/06/2018 Acta Nº41_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de primera prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral.
29/06/2018 Acta Nº42_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de segunda prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral. 2. Tramitar de un Doctorado Industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de la segunda prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral. • Tramitar y firmar el convenio UCM-Empresa de la convocatoria de doctorados industriales para el doctorando que lo ha solicitado.
04/07/2018 Acta Nº43_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de primera prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral.
05/07/2018 Acta Nº44_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de primera prórroga para el depósito de dos Tesis Doctorales. 2. Solicitud de segunda prórroga para el depósito de dos Tesis Doctorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar todas las solicitudes de prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral.
12/07/2018 Acta Nº45_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de cambio de título de la Tesis Doctoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de cambio de título de la Tesis Doctoral
18/07/2018 Acta Nº46_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar las modificaciones llevadas a cabo por Dña. Cristina Muñoz García, de acuerdo a las recomendaciones indicadas por los evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tras comprobar las modificaciones llevadas a cabo por Dña. Cristina Muñoz García, de acuerdo a las recomendaciones indicadas por los evaluadores, admitir a trámite su Tesis Doctoral.
20/07/2018 Acta Nº47_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de primera prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral.
26/07/2018 Acta Nº48_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar la documentación entregada por Dña. Cristina Muñoz García para comenzar con la tramitación de su Tesis Doctoral titulada "Modificación superficial del Ni-EC para mejora de sus propiedades de resistencia a la corrosión y al desgaste". 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer 10 miembros para formar parte del Tribunal que evaluará la Tesis Doctoral (5 titulares y 5 suplentes) y continuar con la tramitación de la Tesis Doctoral.

07/09/2018 Acta Nº49_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la solicitud de Modificación de Proyecto de Tesis Doctoral. 2. Revisar los documentos del depósito de la Tesis Doctoral de D. Miguel Viguera Sanz, dirigida por la Dra. Dña. Lourdes García Calvo y proponer a los evaluadores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de Modificación de Proyecto de Tesis Doctoral. • Tras comprobar los documentos entregados a la Comisión para el depósito de la Tesis de D. Miguel Viguera Sanz, (según RD 99/2011): <ul style="list-style-type: none"> o Impreso de depósito (Modelo 053). o Justificante de la presentación de un seminario, requisito del Programa. o Plan de Actividades y Plan de Investigación de RAPI2. o Informe del director firmado. o Versión final de la Tesis en formato electrónico. <p>proponer como Expertos Externos para la elaboración de los informes de evaluación a la Dra. Dña. Tiziana Fornari Reale (profesora de la Universidad Autónoma de Madrid) y al profesor Dr. D. Juan García Serna (profesor de la Universidad de Valladolid).</p>
12/07/2018 Acta Nº50_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de segunda Prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral. 2. Revisar los documentos del depósito de la Tesis Doctoral de Dña. Regina Aroca Santos, dirigida por el Dr. José Santiago Torrecilla Velasco y proponer a los evaluadores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la solicitud de segunda Prórroga. • Tras comprobar los documentos entregados a la Comisión para el depósito de la Tesis de Dña. Regina Aroca Santos, (según RD 99/2011): <ul style="list-style-type: none"> o Impreso de depósito (Modelo 053). o Justificante de la presentación de un seminario, requisito del Programa. o Plan de Actividades y Plan de Investigación de RAPI2. o Informe del director firmado. o Versión final de la Tesis en formato electrónico. <p>proponer como Expertos Externos para la elaboración de los informes de evaluación al Dr. D. John C. Cancelli (Scintillon Institute, San Diego, USA) y al Dr. D. Jesús González Izquierdo (Centro de Láseres Ultrarrápidos y Dpto. de Química Física 1, UCM).</p>
21/09/2018 Acta Nº51_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los documentos del depósito de la Tesis Doctoral de Dña. María Seara Martínez, dirigida por el Dr. Íñigo Larraza Álvarez y tutorizada por el profesor D. Carlos Negro Álvarez. 2. Comenzar la tramitación de Tesis Doctoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tras comprobar los documentos entregados a la Comisión para el depósito de la Tesis de Dña. María Seara Martínez, (según RD 99/2011): <ul style="list-style-type: none"> o Impreso de depósito (Modelo 053). o Justificante de la presentación de un seminario, requisito del Programa. o Plan de Actividades y Plan de Investigación de RAPI2. o Informe del director firmado. o Versión final de la Tesis en formato electrónico. <p>proponer como Expertos Externos para la elaboración de los informes de evaluación la Dra. Dña. Laura Pascual del Instituto de Catálisis y Petroleoquímica del CSIC y al Dr. D. Enrique Morales del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros del CSIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Admitir a trámite la Tesis Doctoral.
26/09/2018 Acta Nº52_2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar los informes de los directores sobre el plan de actividades de los doctorandos del curso 2017-2018 para realizar la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar positivamente, de acuerdo al informe de los directores/tutores, a los 7 estudiantes matriculados en el Curso 2014/2015, a los 9 estudiantes matriculados en el Curso 2015/2016, a los 8 estudiantes matriculados en el Curso 2016/2017, y a los 14 estudiantes matriculados en el Curso 2017/2018.

01/10/2018 Acta Nº53_2018	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de primera prórroga para el depósito de Tesis Doctoral. Comprobar la documentación entregada por Dña. Regina Aroca Santos para comenzar con la tramitación de su Tesis Doctoral titulada "Redes neuronales para el análisis y control de calidad del aceite de oliva virgen extra" y proponer los miembros que formarán parte del tribunal para su defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la solicitud de prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral. Proponer 10 miembros para formar parte del Tribunal que evaluará la Tesis Doctoral (5 titulares y 5 suplentes) y continuar con la tramitación de la Tesis Doctoral.
08/10/2018 Acta Nº54_2018	<ol style="list-style-type: none"> Revisar los informes positivos de los evaluadores externos de la Tesis Doctoral de D. Miguel Viguera Sáenz. 	<ul style="list-style-type: none"> Tras revisar los informes positivos de los evaluadores externos de la Tesis Doctoral de D. Miguel Viguera Sáenz, admitir a trámite su Tesis Doctoral.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-24	Nº de profesores	33	--	--	--	--
IDUCM-25	Nº de sexenios	104	--	--	--	--
	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del Programa de Doctorado	11	10	14	16	18

Todos los profesores implicados en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química son expertos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas en los que se investiga, lo cual puede comprobarse por sus publicaciones científicas que aparecen en las bases de datos *Google Scholar*, *Scopus* o *Web of Knowledge*.

De los 33 profesores del Programa de Doctorado, los que son PDI de la UCM, son un porcentaje muy alto, más del 90%. En la mayor parte de los casos con el máximo número de sexenios que pueden haber solicitado, obteniéndose un valor medio de sexenios de 3,15. Presentan además una muy buena producción científica.

Respecto al número de Proyectos de Investigación, tras el contacto directo con los profesores de Programa, se conoce que 15 de los 33 profesores son IP o ColP de Proyectos de Investigación en el curso 17/18, lo que significa que prácticamente la mitad de los profesores son los directores máximos responsables de la investigación realizada en el Programa de Doctorado, lo que avala su alta calidad científica.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

- Presencial, en el Registro de la Facultad.
- Actualmente a través del formulario web que se encuentra en el Buzón de Sugerencias y Quejas sobre titulaciones, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder desde el SGIC: <https://quimicas.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-1>.

Las quejas recepcionadas se gestionan a través de la Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia, que las hace llegar al responsable correspondiente y coordina la respuesta que se da al que ha formulado la queja o reclamación y el tiempo empleado en ello. Siempre se tiene que contestar por escrito las quejas recibidas.

Desde los inicios del Programa de Doctorado de Ingeniería Química no se ha recibido ninguna queja oficial.

La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la web. La Facultad tiene además la intención de publicitarlo en la web, en la página principal.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20	Nd
IDUCM-2	Número de preinscripciones	27	21	30	29	Nd
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	21	17	20	20	Nd
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	14	9	9	10	Nd
IDUCM-5	Nº de matriculados	39	25	17	10	Nd
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	7,69	12	23,53	20	Nd
IDUCM-7	Tasa de cobertura	70	45	45	45	Nd
IDUCM-8	Tasa de demanda	135	105	150	145	Nd
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	105	85	130	100	Nd
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	17,95	12	17,65	30	Nd
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	35,90	36	35,29	40	Nd
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	20,51	24	29,41	30	Nd
IDUCM-13	Tasa de Abandono	0	0	11,11	20	Nd
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0	55,56	22,32	40	Nd

IDUCM-16	Nº. de tesis	6	6	Nd	Nd	Nd
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	0	0	Nd	Nd	Nd
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	33,33	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	0	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	83,33	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0	Nd	Nd	Nd	Nd
	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	22	No hay egresados	No hay egresados	No hay egresados	No hay egresados
IDUCM-23	Nº de profesores que han dirigido tesis	5	Nd	Nd	Nd	Nd

En relación a los indicadores IDUCM-1 a IDUCM-9, relativos a datos de oferta-preinscripción-demanda-matrícula, cabría señalar que el número de estudiantes que realizan la preinscripción (IDUCM-2) siempre ha sido superior al número máximo de plazas ofertadas (IDUCM-1) lo que resulta una alta tasa de demanda total (135 %) (IDUCM-9) y alta tasa de demanda en primera opción (105%, ID-UCM-9) lo que indica el atractivo del Programa de Doctorado en Ingeniería Química de la UCM.

Se ha observado que en años anteriores menos de la mitad de los preinscritos en los cursos 14/15 a 16/17 no llegan a formalizar su matrícula (IDUCM-4) ya que no se les admite por no cumplir los solicitantes con los requisitos de acceso al programa. En el año 17/18 se inicia una clara recuperación, ya que de 21 preinscripciones en 1ª opción (IDUCM-3) se formalizan 14 matrículas (IDUCM-4), lo que indica que cada vez los solicitantes los candidatos se ajustan mejor a los requisitos y perfiles de acceso y la tasa de cobertura (IDUCM-7) se sitúa en el 70 %. El número total de matriculados en el programa en el curso académico 2017-18 (IDUCM-5) fue de 39 alumnos de los cuales un 7,69 % están a tiempo parcial (IDUCM-6), estos valores se consideran muy positivos al haber ido en aumento en los últimos años.

También hay que destacar que casi el 36% (IDUCM-11) de los matriculados proceden de otras universidades, de los cuales un 17,95% son extranjeros (IDUCM-10) lo que se considera un aspecto positivo por el reconocimiento externo del Programa de Doctorado que muestran estos datos.

En la Memoria Verifica del Título se fijaba una tasa de abandono (IDUCM-13) del 15%. La tasa de abandono real ha sido del 0%, lo que se considera un éxito. En el curso académico 2017-18 se han defendido un total de 6 tesis doctorales (IDUCM-14) el 100 % a tiempo completo (IDUCM-17). Es de destacar que más del 80% han obtenido la máxima calificación (IDUCM-20). El 33% de las Tesis defendidas en 2017/18 se realizó en formato publicaciones (IDUCM-18), este número se prevé que vaya aumentando en años posteriores.

Respecto al resto de indicadores, hay que comentar que no se dispone de algunos datos o que otros datos corresponden a una muestra pequeña, dado que el Programa de Doctorado del RD 99/2011 lleva todavía poco tiempo y hay pocos datos de egresados y Tesis Doctorales defendidas siendo este curso académico cuando ha egresado la primera promoción del programa.

Respecto a las contribuciones científicas, en la tabla anterior se han indicado sólo las contribuciones JCR en relación a las 6 Tesis defendidas en el curso 2017/18 (no se indica el número de artículos JCR en que participan estos doctores, que es un 50% superior). No hay egresados antes de este año en este Programa de Doctorado, por lo que estos datos deben analizarse con cautela dada su baja representatividad. De hecho, no se han alcanzado aún los tres años posteriores a la defensa. Las comunicaciones a congresos han sido siempre superiores a este número de artículos JCR.

Respecto al porcentaje de Tesis defendidas en Mención Internacional (IDUCM-21) hay que indicar que sólo se dispone de datos del 2017/18 (primeros egresados en este programa). El que no exista ninguna este año se considera un hecho puntual no representativo de lo que ocurrirá en el resto de años. Por ejemplo, en el curso 2018/19 se prevé defender 2 Tesis con Mención Internacional y que este indicador vaya aumentando en los próximos años, para lo cual se han incluido actuaciones en el plan de mejora (ver punto 9).

Respecto al indicador de Tesis Industriales (IDUCM-22) la UCM no disponía de normativa que permitiera el acceso a esta mención, se prevé que en el curso 2020/21 se tendrán los primeros egresados con esta mención. En el plan de mejora se han incluido actuaciones en relación a este indicador (ver punto 9).

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado (sobre 10)	5,9	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado (sobre 10)	8,0	Nd	Nd	Nd	Nd

Se han realizado encuestas a los diversos sectores implicados en el Programa de Doctorado: Doctorandos, Egresados, PAS y PDI. A continuación se detalla la información obtenida de las encuestas a cada uno de estos sectores:

SATISFACCIÓN DEL SECTOR ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE INGENIERÍA QUÍMICA CURSO 17/18

La participación de los estudiantes de doctorado en la encuesta de satisfacción realizada por la Oficina de Calidad de la UCM ha sido sólo de 11 alumnos, un 29,7 % de los estudiantes matriculados en el Programa. Se considera que este porcentaje es aún bajo como para extraer de su análisis conclusiones suficientemente representativas. Se resumen en la tabla adjunta las

respuestas a la encuesta institucional sobre la satisfacción de los estudiantes con aspectos concretos del Programa de Doctorado y se comentan sus resultados.

Aspecto Concreto	Satisfacción (sobre 10)	
Criterios de admisión	8,64	
Perfil Profesorado	6,91	
Directores	5,91	
Actividades Formativas	5,55	
Control Actividades	5,45	
Equipamiento	5,36	
Complementos de Formación	4,88	
Evaluación	4,64	
Información	4,36	
Orientación	4,27	
	Valor medio	Desv. Stand
SATISFACCIÓN EN FORMACIÓN	5,27	2,9
SATISFACCIÓN TITULACIÓN	5,91	3,48
SATISFACCIÓN UCM	5,91	3,3

Las cuestiones planteadas en la encuesta institucional no han sido específicas para el Programa de Doctorado de Ingeniería Química, y algunas de ellas pueden ser algo confusas en el contexto de este Programa. Por ejemplo, este sería el caso de la satisfacción con respecto a la evaluación, donde la calificación de 4,64 sobre 10. Analizando la encuesta realizada a los estudiantes la pregunta a la que corresponde el punto evaluación es *“¿Es apropiado el procedimiento de evaluación anual del Documento de Actividades y del Plan de Investigación?”*. Es probable que el estudiante esté reflejando en esa nota su insatisfacción con la aplicación RAPI cuyas deficiencias se han mejorado en la segunda versión de esta plataforma ya disponible. Este es un elemento ajeno al Programa de Doctorado de Ingeniería Química.

El aspecto de equipamiento (5,36 sobre 10) tampoco queda claro si se refiere a las infraestructuras del Centro o a los equipos que ha tenido disponibles para su investigación. La opinión sobre el apartado de Orientación (4,27 sobre 10) tampoco es fácil de interpretar en el contexto del Programa. La calificación de Complementos de Formación (4,88 sobre 10) es difícil de entender, ya que el Programa de Doctorado de Ingeniería Química no tiene estos complementos. Además, no se tiene la desviación estándar de la puntuación de cada apartado, lo que unido a la baja tasa de participación (30%) hace que las medias dadas en cada apartado deban tomarse con cautela.

Por ello, una posible MEJORA para conocer mejor la opinión de este sector es complementar la encuesta institucional con otra que realice el Programa de Doctorado de Ingeniería Química, sobre aspectos más concretos de la satisfacción del estudiante con este Programa.

La satisfacción global respecto a la formación, titulación y UCM son 5,27; 5,91 y 5,91, respectivamente, pero la desviación estándar es elevada, lo que unido al bajo espacio muestral hace que estos valores sean poco representativos.

En general se puede decir que los doctorandos están muy satisfechos con los criterios de admisión y bastante satisfechos con el perfil del Profesorado.

Aspecto Concreto	Satisfacción (sobre 10)
Criterios de admisión	8,64
Perfil Profesorado	6,91
Directores	5,91
Actividades Formativas	5,55
Control Actividades	5,45
Equipamiento	5,36
Complementos de Formación	4,88
Evaluación	4,64
Información	4,36
Orientación	4,27
MEDIA SATISFACCION EN FORMACION	5,27
MEDIA SATISFACCION TITULACION	5,91
MEDIA SATISFACCION UCM	5,91

SATISFACCIÓN DEL SECTOR EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE INGENIERÍA QUÍMICA CURSO 17/18

No se disponía de encuestas institucionales en este sector por lo que la Comisión Académica ha realizado un seguimiento de los egresados mediante contacto directo con ellos cuyo análisis se presenta en el punto 5.3.

SATISFACCIÓN DEL SECTOR PDI (DIRECTORES DE TESIS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE INGENIERÍA QUÍMICA) CURSO 17/18

Dado que no existía una encuesta a este sector realizada por la Oficina de Calidad de la UCM, la Comisión Académica del Programa de Doctorado ha elaborado una encuesta propia, distribuida a los directores de Tesis en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química durante el curso 17/18 que pertenecían al sector de PDI en la UCM. La respuesta se ha recogido de modo anónimo y con carácter voluntario.

De los 23 directores de Tesis (sector PDI en UCM) que supervisaron Tesis en el curso 17/18 han respondido 19 (un 82%) lo que se considera un éxito en la respuesta. En la siguiente tabla se resumen los resultados de esta encuesta. De las 19 respuestas a cada pregunta se ha eliminado la de mayor y menor puntuación para realizar la media que aparece en la tabla. En la tabla también se presenta la desviación estándar respecto a los valores medios de cada apartado.

SATISFACCION DIRECTORES DE TESIS CURSO 17/18 (SOBRE 10)		
PROGRAMA DE DOCTORADO	MEDIA	DESVIACION STANDARD
Información proporcionada desde la coordinación del Programa de Doctorado	8,8	1,44
Atención de la coordinación del Programa de Doctorado	9,4	0,95
Funcionamiento de la comisión académica del Programa	9,4	0,94
Calidad de la página web del Programa	7,8	1,40
Valoración global del Programa de Doctorado	9,1	1,04
LOS DOCTORANDOS	MEDIA	DESVIACION STANDARD
Motivación de los doctorandos	8,5	1,34
Ajuste del perfil a las demandas del Programa	8,1	1,50
Calidad de los conocimientos previos	7,9	1,12
Sistema de becas y ayudas para los doctorandos	6,1	1,32
Actividades formativas para los doctorandos	7,2	1,88
INFORMACIÓN Y GESTIÓN	MEDIA	DESVIACION STANDARD
Calidad de la información sobre los procesos administrativos	7,2	1,42
Gestión de los procedimientos inherentes a la tramitación de las tesis doctorales	7,4	1,54
Calidad del sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos	6,5	1,13
LA ESCUELA DE DOCTORADO	MEDIA	DESVIACION STANDARD
Calidad de la información proporcionada sobre los trámites inherentes al doctorado	7,4	1,85
Calidad de la gestión de los trámites inherentes al doctorado	7,4	1,55
Interés de la oferta formativa de actividades transversales	6,2	1,39
Calidad de las actividades ofertadas	6,6	1,38
Calidad de la página web de la Escuela	6,5	1,94
	MEDIA	DESVIACION STANDARD
	8,0	1,11

Además de la encuesta de valoración de los distintos aspectos recogidos en la tabla se preguntó la opinión sobre:

- Aspectos positivos destacables
- Aspectos que considere mejorables
- Otros comentarios o sugerencias que desee hacer

La respuesta a estas últimas cuestiones se resume brevemente a continuación:

Aspectos Positivos destacables:

- Funcionamiento de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Ingeniería Química en la atención a los doctorandos e información sobre los procedimientos y gestión de la tramitación de la Tesis.

- Actividades Formativas Organizadas por el Programa de Doctorado y algunas organizadas por la Escuela de Doctorado, como el PhD-Day.
- La dedicación de los profesores y grupos de investigación en la formación de doctores.
- La calidad de las Tesis Doctorales, cada vez presentadas en mayor número en formato artículos.

Aspectos mejorables:

- La excesiva burocracia de los trámites tanto administrativos como de seguimiento de los doctorados es una queja constante en las opiniones de estudiantes y directores. Mención especial a la guía RAPI que no se considera un software “amistoso”.
- Los tiempos requeridos desde el inicio de la tramitación de la Tesis hasta su defensa son largos y requieren muchos trámites.
- Poco apoyo económico al Programa de Doctorado de Ingeniería Química, lo que no permite organizar actividades que podrían ser de interés.

Sugerencias:

Aparte de reducir la burocracia y mejorar la aplicación informática (que requeriría la intervención de una estructura superior a la Comisión Académica) se propone:

- Mejorar la implicación de los directores en las actividades formativas que organiza la Escuela de Doctorado o la comisión de Doctorado del Departamento. Esto se puede deber en parte a la falta de difusión de estas actividades a este sector, aspecto que puede mejorarse en el futuro.
- Mayor número de seminarios técnicos organizados por la Escuela de Doctorado.

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS de la FACULTAD DE CC QUÍMICAS CURSO 17/18

En este caso, se resumen los datos obtenidos de la encuesta al sector PAS de la Facultad de CC Químicas de la UCM realizada por la Oficina de Calidad de la UCM. Se han realizado por Centro y no por titulación. Sólo ha contestado el 5,73% de los miembros de este sector, por lo que se considera que este porcentaje es demasiado bajo para extraer de su análisis conclusiones representativas. Se resumen a continuación las respuestas a la satisfacción del PAS de CC Químicas con algunos aspectos concretos.

Aspecto Concreto	Satisfacción (sobre 10)
Información y Comunicación	8,0
Recursos	5,5
Gestión y organización	8,3
Compromiso	8,0
Comprometido	18,18 %
Neutro	81,82 %
Satisfacción Global	8,5

El 45,5% de las encuestas de satisfacción del PAS en el curso 2017-2018 son mujeres, y el 54,5% hombres.

Acudiendo a las encuestas de años anteriores, la satisfacción de colectivo del PAS con su trabajo presenta una tendencia ascendente en los últimos tres cursos, de 7,0 en 2016-2017 a 8,5 en 2017-2018. También se observa esta evolución en su satisfacción con la UCM (7,3 en 2017-2018 frente a 6,5 en 2015-2016). La satisfacción con la UCM queda reflejada en los ítems

“Recomendaría la UCM” (8,2), “Volvería a ser PAS en la UCM” (8,4), “Recomendación de titulaciones” (8,1).

La encuesta tiene tres grandes apartados (datos en paréntesis correspondientes a los cursos 2017-2018 y 2016-2017, respectivamente): "Satisfacción con la información y la comunicación" (7,1 y 7,4), "Satisfacción con los recursos" (5,5 y 5,5) y "Satisfacción con la gestión y la organización" (7,9 y 7,5). En general, la satisfacción se mantiene respecto al curso 2016-2017. Como dato negativo, los aspectos peor valorados se relacionan con la formación del PAS y con riesgos laborales. En el nuevo cuestionario se ha incluido un ítem relacionado con las titulaciones "Información sobre titulaciones para el desarrollo de sus tareas" (6,8 y 7,0), que puede hacer referencia, aunque de forma indirecta, al Título que se está analizando.

ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO

En la Facultad de Ciencias Químicas solamente participa un agente externo en la Comisión de Calidad. Se le ha preguntado, a nivel personal, el grado de satisfacción que presenta con los títulos que imparte la Facultad. Señala su satisfacción por los mismos, e indica su percepción de un desarrollo adecuado en las enseñanzas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se ha realizado un seguimiento de los egresados mediante contacto directo con ellos, de los 6 egresados en el curso 207-18, 4 están trabajando en la industria en distintos sectores industriales (automoción, desarrollo de nuevos materiales y consultoría en innovación e investigación) y 2 en posiciones posdoctorales. Todos ellos trabajan en temas relacionados con su formación.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	100 %	Nd	Nd	Nd	Nd
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100 %	Nd	Nd	Nd	Nd

Los 6 encuestados manifiestan una alta satisfacción con la formación recibida, puede ser debido porque sus puestos de trabajo están directamente relacionados con la cualificación de los estudios realizados.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0	0	44,44	40	
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	Nd				

En el apartado de movilidad, al igual que en el resto de apartados del punto 5, se han empleado los datos institucionales del <https://sidi.ucm.es>, tal como se indicaba en la GUÍA DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO, de la Oficina para la Calidad de la UCM. Estos datos pensamos que recogen sólo algún tipo de movilidad (por ejemplo, la asociada a becas FPI o FPU), ya que no corresponden a los datos que se pueden obtener de las estancias realizadas por los doctorandos (una media de 3-4 estancias al año en un promedio de 30 matriculados cada año en el Programa de Doctorado). En el caso del curso 2017/18 se realizaron 4 estancias internacionales, todas ellas de 3 o más meses de duración.

Se citan a continuación, **sólo algunos** de los centros donde se han realizado estancias, para tener un ejemplo de la excelencia de éstos:

- Joint BioEnergy Institute (Emeryville, California, USA)
- Universidad de McGill (Montreal Canadá)
- Departamento de Química de The University of Alabama (USA)
- Departamento de Procesos y Energía de la Technische Universiteit Delft (Delft, Países Bajos)
- Faculdade de Ciências e Tecnologia de la Universidad de Nova de Lisboa (Portugal)
- Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Salerno (Salerno, Italia)
- Institut de Reserches sur la Catalyse et L'environment del French National Centre for Scientific Research (CNRS) (Lyon, France)
- Departamento de Polímeros Funcionales del Instituto de Química Macromolecular "Petru Poni" (Iasi, Rumania)
- Grupo BIOENG del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias e Tecnología de la Universidad de Nova de Lisboa (Portugal)

Se indican a continuación algunos aspectos de este apartado de movilidad:

1. Relación de las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los Programas de Movilidad (establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los doctorandos):

Todos los años se lleva a cabo por la Comisión Académica del Programa de Doctorado una jornada donde se exponen a los doctorandos, entre otros aspectos, las actividades formativas del Programa, entre ellas la movilidad. Se comentan los tipos de ayudas que pueden solicitar según su tipo (FPI, FPU, etc). En la página web de la UCM existe también información para el acceso a becas y ayudas para la movilidad <https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>.

2. Los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos.

Las estancias de movilidad se siguen por la Comisión Académica del Programa a partir del registro de actividades que cada año elaboran los estudiantes y es aprobado por el tutor y por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Antes de la realización de la estancia la Comisión Académica del Programa de Doctorado es informada de los detalles de la misma (centro, tiempo, actividades a realizar, tutores, etc.) y autoriza su realización, tal como recogía el documento de verificación enviado.

Los procedimientos de mejora que se proponen son aumentar la difusión de los programas de ayudas que existen para la financiación de estas estancias. La Comisión

Académica del Programa se encargará de coordinar la difusión de esta información a los estudiantes de doctorado.

3. Los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos.

Los directores de Tesis son los que animan a los doctorandos a realizar estas estancias, a veces entre los grupos internacionales con los que trabajan, siendo la principal limitación para que no haya un número mayor de estancias de movilidad el no poder conseguir financiación para su realización.

4. La planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

En la Memoria Verifica se indicaba respecto a la actividad Estancias de Investigación en otros centros que *“Debido a que su realización depende en gran parte de la financiación disponible se considera optativa. Se desarrollará, preferentemente, a partir del tercer año. Teniendo en cuenta los doctorandos a tiempo parcial, éstos podrían realizar estancias más cortas en varios períodos. Aunque el número de horas es orientativo, el dato está referido al tiempo total de trabajo que correspondería a una estancia de alrededor de 3 meses, pero la duración de las estancias es variable y depende de la financiación. La lengua será el castellano, el inglés o el idioma del lugar de destino”*

El tiempo que ha durado de media cada una de las estancias realizadas por los doctorandos ha sido de 3 meses, de acuerdo, por tanto, a lo previsto.

5. El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso

Como se ha indicado en el punto 2 de este apartado la Comisión Académica del Programa puede recabar información a partir del registro de actividades de las estancias de movilidad realizadas. Este dato ha sugerido la conveniencia de dar difusión a las ayudas a la movilidad.

Respecto a la satisfacción con la movilidad, este aspecto no se pregunta de manera explícita en la encuesta que la UCM realiza a estos estudiantes. Por ello, tampoco hay datos institucionales sobre este aspecto. Se propone, como se ha indicado, complementar la información de la encuesta institucional con encuestas propias del Programa de Doctorado de Ingeniería Química en la que se incluirían estas cuestiones.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El informe de evaluación recoge las siguientes tres recomendaciones:

1.- Avanzar en el establecimiento de acuerdos/convenios con instituciones tanto nacionales como extranjeras:

El Programa de Doctorado de Ingeniería Química establece formalmente las colaboraciones con otras universidades, centros de investigación y empresas a través del Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Químicas y del

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la UCM. Específicamente, todas las colaboraciones para el Programa de Doctorado se realizan través de su Programa de Intercambio y Movilidad: <https://quimicas.ucm.es/intercambio-y-movilidad>.

Además, existe la posibilidad de realizar colaboraciones con centros europeos para realizar prácticas que les sirve a los doctorandos para lograr su Tesis con Mención Internacional a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Programa ERASMUS+PRÁCTICAS: <https://quimicas.ucm.es/movilidad-estudiantes>.

Otras oportunidades surgen de Acuerdos de Cooperación que la Universidad Complutense de Madrid tiene establecidos con un gran número de universidades extranjeras que permiten realizar intercambios de estudiantes y de personal docente e investigador, para lo cual ya tiene establecido un procedimiento de tramitación de convenios bilaterales: <https://www.ucm.es/convenios>.

Habitualmente se establecen las colaboraciones a través de la amplia red de contactos del profesorado del Programa de Doctorado de Ingeniería Química, tanto con Centros de Investigación en España como en el extranjero. Con el fin de cumplir con esta recomendación se han fomentado acuerdos de colaboración con otras instituciones que han posibilitado a investigadores de otros centros realizar los estudios de Doctorado en el Programa de Ingeniería Química. En concreto, durante el curso académico 2017-18 en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química han estado matriculados alumnos que están realizando sus investigaciones en los siguientes centros:

- Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, CENIM-CSIC.
- Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, INIA.
- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT.

Asimismo, durante este curso han realizado estudios de Doctorado estudiantes que trabajan en las siguientes empresas con las que se colabora: BASF, Gnanomat, MAXAM y Técnicas Reunidas. Se estima que esta actuación repercutirá positivamente en el número de doctorandos industriales matriculados en el programa de Ingeniería Química en los próximos años. Asimismo, se propone como plan de mejora para los siguientes cursos el fomento de la participación de profesores del Programa en la convocatoria de la Comunidad de Madrid de Doctorandos Industriales. Se llevará a cabo un análisis de esta acción en los cursos 2018-19 y 2019-20 con el fin de comprobar los resultados (ver punto 9.2).

Por último, cabría señalar que en el 2017-18 un total de 10 alumnos tienen como director o codirectores de sus Tesis Doctorales investigadores de otras instituciones, tanto como públicas como privadas y nacionales y extranjeras, diferentes a la UCM con la que se colabora, en concreto: CENIM-CSIC, IMDEA-Energía, CIEMAT, UPM, MAXAM, INIA, Gnamomat, Universidad de Santander (Colombia) y Universidad de Uppsala (Suecia).

2.- En relación a la actividad formativa 6 “Asistencia a Congresos” no se establecen procedimientos para valorar si se han adquirido las competencias que se pretenden, puesto que lo que se valora es la calidad del congreso y no la formación del estudiante.

En el Programa se ha puesto énfasis en la calidad del congreso, ya que se entiende que es el aspecto que más puede contribuir a la formación del doctorando, priorizando la participación en congresos de carácter internacional de prestigio y participando en comunicaciones orales. Con el fin de cumplir con esta recomendación, se establecerá un procedimiento para que los alumnos y directores puedan valorar las competencias adquiridas en el Registro de Actividades y Plan de Investigación de RAPI. Esta actuación se ha incluido en el Plan de Mejora (ver punto 9.2).

3.- Prever la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis y no únicamente en las tesis con mención internacional.

Las Tesis con Mención Internacional son evaluadas por dos expertos internacionales antes de su admisión a trámite de defensa y durante la defensa se incluye al menos un experto internacional en el tribunal.

Se ha analizado esta recomendación con el fin de extender la participación de expertos internacionales en todas las Tesis de Programa de Ingeniería Química. Sin embargo, nos encontramos con dos dificultades: una de tipo presupuestario, ya que la Comisión Académica de Doctorado del Programa de Ingeniería Química no está dotada de ninguna partida presupuestaria que permita incorporar a expertos internacionales en las comisiones de seguimiento; y la segunda, es que las Tesis que no tienen Mención Internacional se presentan en castellano, lo que limita enviarlas a evaluar a expertos extranjeros. A pesar de las dificultades, durante el curso 2017-18 se ha enviado como prueba piloto una de las Tesis sin Mención Internacional a un experto externo de San Diego (USA) de habla hispana. Desde la Comisión Académica del Programa se pretende seguir fomentando esta actuación en cursos sucesivos, para lo cual se solicitará a los profesores que participan en el Programa contactos de posibles evaluadores externos que pudieran ejercer esta labor. Esta acción formará parte del Plan de Mejora que se incluye en el punto 9 de esta Memoria (ver 9.2).

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado cambios.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado cambios.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Se han detectado las siguientes fortalezas:

- Prestigio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Entorno económico, social, industrial, profesional, cultural y científico de la UCM.
- Experiencia de la Facultad en la impartición de la enseñanza de la Ingeniería Química.
- Experiencia y Calidad investigadora del Profesorado.
- Adecuación de los doctorandos al perfil requerido.
- Satisfacción con los profesores del Programa.
- Satisfacción con la actuación de la Comisión Académica del Programa.
- Baja Tasa de Abandono.
- Más del 80% de las Tesis reciben la máxima calificación.
- Actividades formativas del Programa de Doctorado y de la Escuela de Doctorado.

En la siguiente tabla se indica el punto de la Memoria donde se analizan y las acciones para el mantenimiento de las mismas.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura institucional (Oficina de Calidad en este caso) que coordina la recopilación de los datos requeridos para las estadísticas y la evaluación de la satisfacción de los distintos sectores	Apartado 1, Apartado 5	Aparte de las acciones que tome el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, mantener la Coordinación de la Oficina de Calidad con el Programa de Doctorado de IQ
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Compuesta por 5 profesores del Departamento de IQM con actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de IQ. Agilidad en la organización y gestión de los procedimientos administrativos relativos a las Tesis Doctorales. Enlace entre la Escuela de Doctorado y el Programa de IQ y organización de actividades formativas.	Apartado 2, Apartado 5	Mantener la organización actual y la agilidad en la tramitación de los procedimientos relativos a las Tesis, así como la difusión de la información y organización de actividades formativas. Reconocimiento en horas en la PDA o en la distribución de la docencia en el Departamento de IQ.
Personal académico	Hay un número alto de profesores en el Programa (33), la mayor parte con el máximo número de sexenios posibles. Más del 35% son IPs o CoIPs de Proyectos de Investigación.	Apartado 3	Reconocimiento de la labor de dirección de Tesis y Proyectos de Investigación en el Plan de Dedicación Académica de la UCM
Sistema de quejas y sugerencias	Hay procedimientos claros para la formulación de quejas por parte de los distintos sectores y para la gestión de estas.	Apartado 4	Continuar las reuniones de coordinación que se llevan a cabo periódicamente con la Vicedecana/o de Calidad, donde se analizan también este aspecto.
Indicadores de resultados	Se dispone de datos respecto a numerosos indicadores. En su mayor parte, los datos obtenidos corresponden acordes a lo previsto en la memoria VERIFICA de este Programa.	Aparatado 5.1	Suministrar en modo, tiempo y plazo, la información solicitada por la Oficina de Calidad UCM por los distintos sectores del Programa de Doctorado
Programas de movilidad	La tasa de movilidad a centros extranjeros es adecuada (unas 4-5 al año) y con duración de más de 3 meses.	Apartado 5.4	Dar mayor difusión a las posibles vías de financiación para estas estancias
Satisfacción de los diferentes colectivos	En general, hay un buen grado de satisfacción de los distintos colectivos.	Apartado 5.3	Los datos suministrados por la oficina del calidad para el sector estudiantes son analizados con ciertos reparos (ver punto 5.3). Se realizarán encuestas complementarias en el Programa de Doctorado. El Programa de Doctorado continuará realizando encuestas

			a los directores de Tesis Doctorales. Los resultados de las encuestas servirán para implantar acciones concretas de mejora por la comisión académica del Programa.
Inserción laboral	Excelente (100%)	Apartado 5.3	Fomentar la excelencia de las Tesis (contribuciones generadas) y la relación con los empleadores privados (empresas) e informar sobre las posibles ayudas para continuar como investigadores postdoctorales. Hacer partícipes a los egresados de alguna actividad formativa destinada a los doctorandos.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Permiten evaluar la situación de los diversos aspectos (formación, gestión, coordinación, resultados) del Programa de Doctorado para tomar medidas correctoras o reforzar algunas acciones.	Todos	Mantener la elaboración de estos informes y coordinar en tiempo y modo la recogida y análisis de los datos analizados.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del Título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se han detectado los siguientes puntos débiles en el Programa:

- Página web: una vez que han salido los primeros egresados y cerrado el ciclo completo (inicio-defensa) la página web requiere una adaptación que permita una mayor integración de la información que se ha ido generando durante estos años de puesta en marcha del programa y así mejorar la accesibilidad por parte del usuario a la misma.
- Indicadores de resultados:
 - Incrementar el número de tesis doctorales con mención internacional, indicador IDUCM-19.
 - Incrementar el número de tesis doctorales con mención de doctorado industrial, indicador IDUCM-22.
- Cumplimiento de las recomendaciones del informe de valoración de la solicitud de verificación del Título:
 - Aumento del número de convenios con empresas para el desarrollo de tesis industriales.
 - Elaborar un procedimiento que permita evaluar las competencias adquiridas en los alumnos que realicen la actividad 6 “Asistencia a congresos”.
 - Participación de expertos internacionales en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales.
- Deficiencias en las encuestas de algunos sectores por su baja participación o por la baja especificidad en preguntas relacionadas con el programa. La comisión elaborará encuestas a profesores, estudiantes y egresados internas que permitan obtener información adicional a la recogida por la Oficina de Calidad de la UCM.

Con el fin de solventar estos puntos débiles identificados se han incluido actuaciones en el Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar que se indican en el punto 9.2.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

En la siguiente tabla se detalla la propuesta del plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar en el Programa de Doctorado de Ingeniería Química.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Periodicidad adecuada de las reuniones de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado.	Se ha observado que muchos temas pueden ser tratados vía correo electrónico, sin ser necesario establecer las reuniones previstas.	Modificación del SGIC en su estructura, si es el caso, para reducir el número de reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante los años de funcionamiento.		Vicedecanato de Innovación y Calidad de la Docencia. Coordinador del Doctorado.	Septiembre-2019	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Página web	Dificultades como consecuencia de los constantes cambios necesarios durante la implantación hasta que se ha llegado a la primera promoción de egresados y completado el ciclo (inicio-defensa).	Mejorar integración, calidad y acceso a la información con el fin de conseguir una estructura que permita una buena navegabilidad del usuario.	Resultados de las encuestas	Comisión Académica	2018-2019	En proceso
Personal Académico	No se han detectado puntos débiles en este aspecto.						
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles en este aspecto.						

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Indicadores de resultados	Mejorar el indicador IDUCM-19 porcentaje de tesis defendidas con mención internacional.	Dificultades presupuestarias para la realización de las estancias.	Incrementar el porcentaje de tesis defendidas con mención internacional.	IDUCM-19, se ha marcado como objetivo > 5%	Comisión Académica	2018-2019	En proceso
	Mejorar el indicador IDUCM 22, número de Tesis Doctorales con Mención de Doctorado Industrial.	Retrasos en la normativa de la UCM de mención de doctorado industrial que no ha permitido que las primeras promociones de egresados pudieran acceder a ello.	Incrementar el porcentaje de tesis defendidas con mención de doctorado industrial.	IDUCM-22, se ha marcado como objetivo > 5%	Comisión Académica	2020-2021	En proceso
Programas de movilidad	No se han detectado puntos débiles en este aspecto.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja respuesta de algunos sectores a las encuestas de la Oficina de Calidad o no existencia de encuestas para algunos sectores. No hay preguntas específicas para el programa de IQ.	Falta de motivación para la realización de las encuestas institucionales. La Comisión académica no tenía encuesta propia para el sector profesores y egresados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación en las encuestas institucionales. 2. Realizar encuestas propias por el Programa de IQ. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina de Calidad 2. Vicedecanato de Calidad 3. Comisión Académica 	2019-2020	En proceso
Inserción laboral	No se han detectado puntos débiles en este aspecto.						

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Establecimiento de acuerdos que permita incrementar el número de convenios con empresas para la realización de tesis doctorales industriales.	Recomendación del informe de evaluación de la solicitud de verificación.	Fomento de la participación de profesores del departamento en programas de la Comunidad de Madrid de doctorandos industriales.	Número de tesis industriales, se pretende alcanzar el 5% de los egresados al año en esta modalidad a partir del curso 2020-21.	Comisión Académica	2020-2021	En proceso
	Procedimiento para valorar las competencias adquiridas por los doctorandos que participen la actividad formativa 6 "Asistencia a congresos".	Recomendación del informe de evaluación de la solicitud de verificación.	Elaboración de un procedimiento para enviar a doctorandos y directores con el fin de incluir la evaluación de la "Asistencia a congresos" en las actividades de seguimiento que se incluyan en RAPI.	Comprobación del grado de cumplimiento en la guía RAP durante el proceso de seguimiento.	Comisión Académica	2018-2019	En proceso
	Participación de evaluadores externos internacionales en los informes previos a la presentación de las Tesis sin Mención Internacional.	Recomendación del informe de evaluación de la solicitud de verificación	Búsqueda de evaluadores externos que puedan emitir informes previos a la presentación de la tesis doctorales sin mención internacional	Al menos contar con 1 evaluador externo por curso académico	Comisión Académica	2018-2019	En proceso
Modificación del plan de estudios	No procede						

HOJA DE FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER Y DOCTORADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DECANATO

Fdo: Dña. Ana M. Rubio Caparrós
Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DECANATO

Fdo: Dña. Ana M. Rubio Caparrós
Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DECANATO

Fdo: Dña. María Isabel Barrena Pérez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas